



Resolución de Consejo Directivo **538 / 2024 - SAL -UNSa**
Expte. N° 393 / 2024 - SAL -UNSa - Aprobar el Curso Taller: Programación de la enseñanza. Lineamientos para la elaboración de programas en el marco de la acreditación de la carrera Licenciatura en Nutrición ante CONEAU
De: **Salud - Dpto. Posgrado**



Salta,
16/08/2024

VISTO: La Propuesta de Curso-Taller **PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA: LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS EN EL MARCO DE LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN NUTRICIÓN ANTE CONEAU**, elevada por la Lic. Eugenia María VILLAGRAN Directora de la Comisión de Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivos: Analizar la propia práctica docente a partir de la profundización de los componentes del programa de la asignatura; Comprender la especificidad de la ficha de actividades curricular en el marco de la acreditación ante CONEAU de la carrera Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que cuenta con Informe de la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 199-24 aconseja aprobar el mencionado Curso-Taller.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09-24 realizada el 02/07/24)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el Curso-Taller **PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA: LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS EN EL MARCO DE LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN ANTE CONEAU**, que se realizará ente los días 29 de julio al 03 de octubre del corriente año.

ARTICULO 2°. - Estipular que la actividad se desarrolla de acuerdo a las especificaciones detalladas en el ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 3°. - Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Lic. Eugenia María Villagrán, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Resolución de Consejo Directivo **538 / 2024 - SAL -UNSa**
Expte. N° 393 / 2024 - SAL -UNSa - Aprobar el Curso Taller: Programación de la enseñanza. Lineamientos para la elaboración de programas en el marco de la acreditación de la carrera Licenciatura en Nutrición ante CONEAU
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
16/08/2024

ANEXO

Propuesta de Actividades de Capacitación **Tipo de Actividad: Curso - Taller.**

Título: "Programación de la enseñanza: lineamientos para la elaboración de programas en el marco de la acreditación de la carrera Licenciatura en Nutrición ante CONEAU."
Fundamentación

La presente propuesta está destinada a docentes de la carrera de la Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, y se inscribe en el marco del análisis y reflexiones en torno al Plan de Estudios como instancia previa del proceso de acreditación de la mencionada carrera ante CONEAU.

En tal sentido, se busca por un lado ofrecer un espacio para el análisis de programas de las asignaturas del Plan de Estudios de la carrera de Lic. en Nutrición, profundizando en sus componentes; y como correlato de la experiencia promover la reflexión crítica acerca de las prácticas de enseñanza tendientes a la transformación de los escenarios de enseñanza y aprendizaje.

Los equipos docentes podrán participar de intercambios dialogados y co construcciones colaborativas en torno propuestas curriculares de los espacios que participan. La modalidad que mejor se ajusta a la dinámica de trabajo es el taller, permitiendo que se diseñen y elaboren propuestas programáticas atendiendo a las normativas vigentes.

Objetivos

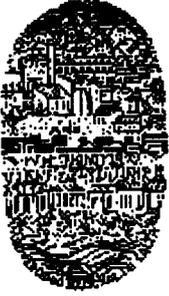
- Analizar la propia práctica docente a partir de la profundización de los componentes del programa de la asignatura.
- Comprender la especificidad de los componentes de la ficha de actividad curricular en el marco de la acreditación ante CONEAU de la carrera Licenciatura en Nutrición.
- Generar propuestas para el rediseño de las programaciones mediante construcciones crítico-reflexivas y colaborativas entre los integrantes del equipo docente.

Temario

- 1.- Diseño de programas de las asignaturas: componentes.
- 2.- Dispositivos para los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 3.- La evaluación como práctica compleja: la evaluación de la enseñanza y la evaluación de los aprendizajes. Criterios e instrumentos.

Metodología

El espacio de encuentro adopta una modalidad de taller, donde se conjugarán abordajes teórico-prácticos con instancias presenciales y propuestas asincrónicas de trabajo. Este escenario asume el carácter dinámico donde prevalecen intercambios y construcciones dialógicas entre pares. Por lo tanto, se lo puede entender como *un dispositivo de trabajo con*



Resolución de Consejo Directivo **538 / 2024 - SAL -UNSa**
Expte. N° 393 / 2024 - SAL -UNSa - Aprobar el Curso Taller: Programación de la enseñanza. Lineamientos para la elaboración de programas en el marco de la acreditación de la carrera Licenciatura en Nutrición ante CONEAU
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
16/08/2024

grupos, que es limitado en el tiempo y se realiza con determinados objetivos particulares, permitiendo la activación de un proceso pedagógico sustentado en la integración de teoría y práctica, el protagonismo de los participantes, el diálogo de saberes, y la producción colectiva de aprendizajes, operando una transformación en las personas participantes y en la situación de partida (Cano, 2012:33).

En virtud con lo anterior, se proponen también actividades virtuales en la plataforma Moodle, disponible en el servidor de la facultad que logren enriquecer el diálogo de saberes y la producción colectiva de las propuestas didácticas. (<http://https://saludvirtual.unsa.edu.ar>).

Los participantes podrán acceder a la documentación y audiovisuales para el tratamiento de los temas. Se prevé, encuentros sincrónicos en Zoom para los docentes de las Sedes Regionales. Las prácticas tutoriales sincrónicas y asíncronas estarán a cargo a cargo de los docentes responsables del taller.

Carga Horaria:

El taller tendrá una carga horaria de 40 hs reloj. (distribuidas en actividades presenciales, y actividades en el aula virtual)

Lugar a Confirmar: Aula / Anfiteatro con acceso a Internet.

Fecha de realización: Agosto – octubre de 2024, organizadas del siguiente modo:

Cronograma:

- **Inicio: lunes 29 de julio en Aula Virtual.** Lectura de documentos, vídeos y bibliografías sugeridas.
- **Jueves 8 de agosto: Encuentro Presencial.** Horario y lugar a definir.
 - Semana del **12 de agosto:** Actividades en Aula Virtual.
- **Jueves 22 de agosto: Encuentro Presencial.** Horario y lugar a definir.
 - Semana del **26 de agosto:** Actividades en Aula Virtual.
- **miércoles 5 de Setiembre: Presencial.** Horario y lugar a definir.
 - Semana del **9 de setiembre:** Actividades en Aula Virtual. Construcciones y Entrega de Producciones finales.
 - Semana del **16 al 28 de setiembre:** revisiones, devoluciones y reelaboraciones de Producciones finales.
- **Cierre del curso: jueves 3 de octubre.** Socialización de producciones. *Presencial.* Horario y lugar a definir.

Actividades:

Las actividades del taller se desarrollarán mediante encuentros presenciales y en un entorno virtual.

En el encuentro presencial se prevé que los equipos docentes puedan realizar:

- lecturas comentadas,
- análisis de documentos,
- construcción colaborativa de propuestas programáticas según componentes.

En el aula virtual disponible en la plataforma Moodle de la Facultad (<http://https://saludvirtual.unsa.edu.ar>), se organizarán espacios de comunicación, (Foros de



Resolución de Consejo Directivo **538 / 2024 - SAL -UNSa**
Expte. N° 393 / 2024 - SAL -UNSa - Aprobar el Curso Taller: Programación de la enseñanza. Lineamientos para la elaboración de programas en el marco de la acreditación de la carrera Licenciatura en Nutrición ante CONEAU
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
16/08/2024

consulta y tutorías) acceso a documentos (bibliografía, reglamentos, documentos oficiales, fichas técnicas, audiovisuales) y de producción (foros, tareas, acceso a herramientas para trabajos colaborativos) a efectos de posibilitar el desarrollo de las actividades.

Evaluación

Se emitirá una certificación de APROBACIÓN a los participantes que hayan presentado el 100% de las actividades solicitadas.

Destinatarios: Docentes de la carrera de la Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud. UNSa.

Recursos

Físicos: infraestructura disponible en la Facultad y la Universidad: un (1) Aula / Anfiteatro con acceso a Internet.

Materiales: artículos de librería e insumos informáticos: PC, internet.

Docentes Responsables

- Prof. Beatriz Aciar.
- Prof. Gabriela Siñanes.

Arancel: Sin arancel.

Bibliografía

- Camilloni, A. (2007) El saber didáctico. Paidós.
- Coronado, Mónica (2022). Claves didácticas para renovar la enseñanza: Planificar estratégicamente; Diseñar materiales y entornos estimulantes; Gestionar un aula activa; Evaluar con sentido - 1a. Ed. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. CABA. Argentina
- Edelstein, G. (2011). Formar y formarse en la enseñanza. Paidós. Bs. As. Argentina
- Estándares de la Carrera de Nutrición. Res. Ministerial N° 2619/23.
- Monetti, Elda. (2015) La didáctica de las cátedras universitarias: estilos de enseñanza y planificación de clases - 1a. Ed. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. CABA. Argentina
- Plan de Estudios: Licenciatura en Nutrición. Res. CS N° 0583-2017. UNSa.
- Sanjurjo, L.; Caporossi, A. (2024). Formación en prácticas profesionales: qué hacer, cómo y porqué. 1ed. Homo Sapiens Ediciones. Rosario. Argentina
- Steiman, J. (2008) Más didáctica (en la educación superior). Miño y Dávila Ed. Bs. As. Argentina

EO.